



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

México: Elección judicial e integridad electoral superior

El pasado 23 de septiembre inició formalmente un proceso electoral judicial atípico en México. En ese marco de desafío institucional superlativo para el INE, conviene revisar los "Compromisos-Modelo para promover elecciones genuinas y creíbles" presentado recientemente por 5 relevantes organizaciones internacionales en materia de monitoreo especializado de democracia y elecciones: Idea Internacional (IDEA), el Centro Carter, la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES), el Instituto Nacional Democrático (NDI) y la Fundación Kofi Annan.

Determinan que si bien las elecciones genuinas son una expresión central de la soberanía nacional, también se ven afectadas por factores transnacionales, actores y acontecimientos globales. Igualmente, que como medio para lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad, también se convierten en un tema importante de cooperación internacional.

Así, dice el reporte, las referidas organizaciones cooperaron para desarrollar los compromisos para ayudar a los esfuerzos de los países y de los defensores de la integridad electoral para fortalecer ésta y comprometer a otros países, agencias y actores internacionales y nacionales para promoverla.

Los compromisos incluyen uno general de alto nivel centrado en el núcleo de la integridad electoral, mientras que los otros se agrupan en 5 áreas temáticas: marco legal; administración electoral; rendición de cuentas electoral; información con integridad; y apoyo internacional a las normas y defensa de la integridad electoral.

Las organizaciones señaladas informan que cada compromiso modelo está respaldado por referencias a múltiples fuentes normativas internacionales, incluidos tratados internacionales y regionales, compromisos políticos, prácticas estatales y fuentes interpretativas visibles en el Manual de Deberes y Estándares Electorales del Centro Carter de 2023.

Dice el reporte que al vincular los compromisos con normas, estándares y mejores prácticas internacionales, se pueden identificar áreas en las que el marco normativo internacional existente para las elecciones democráticas está bien desarrollado y, a la inversa, cuando existen limitaciones o lagunas. Por ejemplo, los compromisos sobre el derecho al voto universal y sobre entidades de administración electoral independientes, políticamente neutrales, transparentes y con los recursos adecuados, están en áreas donde el desarrollo y la práctica normativos son sólidos y bien reconocidos.

El documento atestigua que ningún país cumple plenamente los ideales democráticos que abraza y que el desarrollo democrático, incluida la garantía de elecciones auténticas, requiere de esfuerzos constantes y concertados. Advierte que si bien asumir compromisos es importante, implementarlos es crucial y que los compromisos aspiran a servir como puntos de referencia de alto nivel.

Hoy que el INE no tiene claridad sobre las normas legales necesarias, ni sobre el presupuesto indispensable para enfrentar por primera vez en su historia el reto de una elección judicial nacional, habrá que preguntarse si nuestro país, nuestro Congreso y/o el Instituto se pronunciarán sobre los compromisos, ya sea para argumentar que los cumplimos o para anunciar que los adoptaremos.